BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 20 de enero de 1971

NUMERO 22.097

AÑO LXXIX

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1970 (1 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO:
DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

CONCESION Nº 908

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1,50 pesos. Ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL






ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Reformas al régimen de nombramientos y ascensos en el Poder **Judicial.**

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1970

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excmo. señor Presidente, con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley que perfecciona algunas disposiciones de la Nº 17.455, que establece el régimen de nombramientos y ascensos de funcionarios del Poder Judicial.

Las reformas propuestas tienden a un mejoramiento y a una mayor rapidez en la selección de los magistrados a los efectos de sus designaciones

Por la primera de ellas se amplía a quince el número máximo de integrantes de las listas que anualmente forman las Cámaras de los respectivos fueros y que son las que luego se toman en consideración para la formación de las ternas.

En virtud de la segunda enmienda los integrantes del Poder Judicial y miembros del Ministerio Público con antigüedad mayor de diez años en su cargo o veinte en total tendrán el derecho de integrar las nóminas de candidatos al ascenso o a cubrir cargos nuevos, previa inscripción, a su iniciativa, en un registro especial.

La tercera reforma tiende a acelerar el procedimiento de designación en los casos en que hay más de una vacante en una categoría determinada.

Teniendo en cuenta la finalidad ya señalada y la circunstancia de que las modificaciones propuestas dimanan de la experiencia que ha podido obtenerse en la aplicación del régimen de promociones, solicito se convierta en ley el adjunto proyecto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jaime Perriaux.

LEY Nº 18.898

Bs. As., 30|12|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 3º de la Ley 17.455 por el siguiente:

"Art. 3º — Cada una de las cámaras de apelaciones de la Justicia Nacional formará anualmente listas integradas por no menos de tres ni más de quince magistrados y funcionarios de sus respectivos fueros o circunscripciones, que a juicio del Tribunal reúnan las mejores condiciones para ascender a un cargo superior, sea o no inmediato. A estas listas se agregarán todos aquellos magistrados y funcionarios que tengan una antigüedad de diez años en su cargo o veinte en el Poder Judicial o Ministerio Público y que a tal fin, se inscriban en un registro especial que llevará cada Cámara.

Las listas serán una para cada cargo y podrán unificarse las de remuneración o jerarquía semejantes. Deberán renovarse anualmente y completarse inmediatamente aquellas que hubieren quedado reducidas a un número menor de tres.

Se elevarán a la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del día 1º de diciembre de cada año".

Art. 2º — Agrégase como último párrafo del artículo 4º de la Ley 17.455, lo siguiente:

"Cuando exista más de una vacante en una misma categoría la Comisión formará una nómina no menor del doble ni mayor del triple de los cargos a cubrir".

Art. 3º — En los artículos de la Ley 17.455 donde ésta expresa "terna" o "ternas", debe entenderse que se refiere a "terna o nómina" o a "ternas o nóminas".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.

SALARIOS

Aumentos para magistrados y funcionarios del Poder **Judicial.**

Buenos Aires, 31 de diciembre de **1970.**

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

CONFORME a la política de remuneraciones dispuesta por la Ley 18.153, se eleva a la consideración de Vuestra Excelencia el presente proyecto de ley acordando a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial y miembros del Ministerio Público los aumentos correspondientes al ejercicio 1971.

El monto de éstos resulta de las metas a lograr en un lapso de tres (3) a cinco (5) años, fijadas en la planilla anexa al mensaje que acompaña a aquella ley las que han sido actualizadas en forma acorde con la realidad económica del momento y teniendo en cuenta el criterio formulado en lo pertinente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quedando establecidas en los importes que se detallan en el anexo I que forma parte integrante de este proyecto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jaime L. E. Perriaux.
Leonardo Anidjar.
Aldo Ferrer.

LEY Nº 18.904

Bs. As., 31/12/70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjanse en los montos que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente ley, las remuneraciones y metas salariales de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia, de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de los miembros del Ministerio Público.

Art. 2º — Los Jueces Federales de 1ra. Instancia que se desempeñen en Juzgado que cuente con Secretaría de Registro de Enrolados percibirán un adicional mensual que será de cuatrocientos cuarenta y ocho pesos ($ 448,—) para aquellos en cuya jurisdicción se encuentren inscriptos más de un millón de ciudadanos y de doscientos veinticuatro pesos (pesos 224,—) para los restantes. Este adicional se liquidará con sujeción a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

Art. 3º — La presente ley regirá a partir del 1º de enero de **1971.**

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime L. E. Perriaux.

A N E X O I

Remuneraciones 1971

Categoria	Sueldo básico	Compens. jerárq	Total	Meta a 3 años
Juez de la Corte Suprema y Procurador General de la Nación	2.950	1.570	4.520	6.380
Juez de Cámara, Fiscal de Cámara, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital, Asesor de Menores de 2da. Instancia, Secretario de la Corte Suprema, Secretario de la Procuración General, Procurador Fiscal y Fiscal General Letrado	2.050	1.100	3.150	4.235
Juez de Primera Instancia, Prosecretario de la Corte Suprema, Secretario Letrado de la Corte Suprema, Abogado Principal de la Procuración General, Presidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo	1.750	940	2.690	3.630
Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia del Interior y Subsecretario de la Corte Suprema	1.600	860	2.460	3.300
Fiscal de 1ra. y 2da. Instancia, Fiscal de 1ra. Instancia, Asesor de Menores de 1ra. Instancia, Fiscal Adjunto Letrado de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. Instancia y Director Médico	1.450	800	2.250	3.025
Vicepresidente de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Perito Médico, Perito Químico, Perito Calígrafo y Perito Contador	1.350	700	2.050	2.780
Secretario de Cámara, Secretario General de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Secretario Letrado de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Secretario de Registro de Enrolados de la Capital	1.250	680	1.930	2.530
Secretario de Juzgado, Vocal de la Comisión de Conciliación de la Justicia del Trabajo, Abogado Principal del Registro de Enrolados, Secretario de Registro de Enrolados, Prosecretario Jefe de la Cámara Criminal, Prosecretario de Cámara y Prosecretario de Registro de Enrolados	1.170	630	1.800	2.310

Remuneraciones del personal administrativo, técnico obrero, de maestranza y de servicio del Poder Judicial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de elevar a su consideración el proyecto de ley adjunto en el cual se fijan las remuneraciones del personal administrativo y técnico obrero y de maestranza y de servicio del Poder Judicial para el año 1971.

El proyecto es acorde con la política salarial fijada por el Gobierno de la Revolución Argentina y ha tenido en cuenta la necesidad de uniformar las remuneraciones que perciben los agentes de iguales grados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jaime L. E. Perriaux.
Leonardo Anidjar.

LEY Nº 18.903

Bs. As., 31|12|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Fíjanse, en los montos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente ley, las remuneraciones del personal Administrativo y Técnico, Obrero y de Maestranza y de Servicio del Poder Judicial de la Nación.

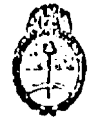
Art. 2º — La presente ley regirá desde el 1º de enero de 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime L. E. Perriaux.

ANEXO I

Categoría	Sueldo básico	Compensac. jerárquica	Compensac. jerárquica selectiva (con aporte)	Total
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:				
Director General	1.620	480	490	2.590
Subdirector General	1.300	410	400	2.200
Jefe de Mandamientos y Notificaciones y Jefe de Departamento	1.040	330	280	1.650
Secretario de Fiscalía de Cámara	875	325	170	1.370
Perito Tasador y Jefe de Despacho	856	320	166	1.342
Oficial Mayor de 1ra.	812	315	160	1.287
Oficial Mayor de 2da.; Contador Auditor (de la Fisc. de Investigaciones Administrativas) y Secretario de la Asesoría de Menores de segunda Instancia	802	310	156	1.268
Oficial Mayor de 3ra.	774	305	153	1.232
Oficial Mayor de 4ta.	748	300	148	1.196
Oficial Mayor de 5º y Ujier	735	295	146	1.176
Oficial Mayor de 6ta. (Oficial Primero); Oficial de Justicia; Médico de Cámara del Interior y Taquígrafo	700	299	141	1.140
Oficial Mayor de 7ma.	660	285	124	1.075
Oficial Mayor de 8va.	622	280	118	1.020
Oficial Mayor de 9na.	563	275	109	947
Oficial Principal	558	335	—	893
Oficial Principal de 2da.	546	318	—	864
Oficial Principal de 4ta.	530	308	—	838
Oficial Principal de 5ta.	504	297	—	801
Oficial Principal de 6ta.	490	285	—	775
Oficial Principal de 7ma.	473	273	—	746
Oficial	456	263	—	719
Oficial de 1ra.	443	259	—	702
Oficial de 2da. y Juez de Paz (de Territorio)	430	252	—	682
Oficial de 3ra.	426	248	—	674
Oficial de 4ta.	414	242	—	656
Oficial de 5ta.	397	231	—	628
Oficial de 6ta.	374	219	—	593
Oficial de 7ma.	357	207	—	564
Oficial de 8va.	350	196	—	546
Oficial de 9na.	343	186	—	529
Auxiliar Superior	334	175	—	509
Auxiliar Mayor de 1ra.	325	167	—	492
Auxiliar Mayor de 2da.	279	161	—	440
Auxiliar Mayor de 3ra.	267	156	—	423
Auxiliar Mayor de 4ta.	237	150	—	387
Auxiliar Mayor de 5ta.	228	146	—	374
Auxiliar Mayor de 6ta.	218	140	—	358
Auxiliar Mayor de 7ma.	210	135	—	345
PERSONAL OBRERO DE MAESTRANZA Y DE SERVICIO:				
Oficial Principal	410	330	—	740
Oficial Principal de 5ta.	366	297	—	663
Oficial	332	263	—	595
Oficial de 1ra.	321	259	—	580
Oficial de 2da.	312	252	—	564
Oficial de 4ta.	301	242	—	543
Oficial de 5ta.	290	231	—	521
Oficial de 6ta.	272	219	—	491
Oficial de 7ma.	262	207	—	469
Oficial de 8va.	258	196	—	454
Auxiliar Superior	248	175	—	423
Auxiliar Mayor de 1ra.	241	167	—	408
Auxiliar Mayor de 2da.	232	161	—	393
Auxiliar Mayor de 3ra.	223	156	—	379
Auxiliar Mayor de 4ta.	215	150	—	365
Auxiliar Mayor de 5ta.	206	146	—	352
Auxiliar Mayor de 6ta.	198	140	—	338
Auxiliar Mayor de 7ma.	190	135	—	325
Ayudante de 5ta.	187	120	—	307



EXPORTACIONES

Tabaco.

Reducción de una tasa.

DECRETO
Nº 25
Bs. As., 19|1|71

VISTO el Expediente Nº 75.212/70 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, y
CONSIDERANDO:
Que el tabaco incluido en la Partida 24.01 de la Nomenclatura de Exportación, debe tributar el diecinueve por ciento (19 %) en concepto de derecho de exportación establecido por el Decreto Nº 192/70.
Que el desarrollo de la comercialización de este producto hace aconsejable rever el tratamiento aplicado a su exportación.
Que las Leyes Nros. 18.714 y 18.718 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a reducir o suprimir los derechos de exportación.
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Redúcese al nueve por ciento (9 %) el derecho establecido por el Decreto Nº 192/70 para las exportaciones de tabaco comprendidas en la Partida 24.01 de la Nomenclatura de Exportación.

Art. 2º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará para las exportaciones cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotta.
Walter Kugler.
Leonardo Anidjar.

EXPROPIACION

Mendoza.

Tierras afectadas por la instalación de la línea de Alta Tensión Cruz de Piedra-Las Heras.

DECRETO
Nº 1.969
Bs As., 23|10|70

VISTO el Expediente SEE Nº 730.064|69, y
CONSIDERANDO:
Que Agua y Energía Eléctrica Empresa del Estado solicita que en cumplimiento de los recaudos exigidos en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336 y en el artículo 2º de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 2.073 de fecha 17 de marzo de 1961, se la autorice a promover juicio de expropiación contra Antonia Buoscio de Laurlente, Hermelinda Laurlente de Orcio, Electra Laurlente de Grosso, Alfonso, Miguel, Pascual, María Antonia y Nicolás Laurlente; contra Pascual Laurlente; contra Vicente y Pascual Laurlente; contra Miguel Laurlente; contra Sucesión de Pascual Laurlente; contra María Antonia Laurlente; contra Nicolás Laurlente o quienes en definitiva resulten propietarios de las fracciones de tierra ubicadas en el Distrito Rodeo de la Cruz; contra José Josefat o José Josafat o José Josafas Longo o quién en definitiva resulte propietario de la fracción de tierra ubicada en el Distrito Bermejo, todos en el Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, afectadas a la construcción de la línea de Alta Tensión, 132 kV, Cruz de Piedra-Las Heras que forma parte del Sistema Cuyo.

Que es indispensable contar con los terrenos, precisados en sus formas, dimensiones, superficiales y linderos en los planos que obran a fs. 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 del Expediente Nº 730.064|69, que se ocuparán con las instalaciones que constituyen parte de la línea de Alta Tensión Cruz de Piedra-Las Heras.

Que los propietarios se niegan a conceder el correspondiente permiso para la construcción en sus predios, de la línea de que se trata, pese a las gestiones realizadas.

Que la adquisición de los terrenos en cuestión es urgente a los efectos de no demorar los planes de trabajo de Agua y Energía Eléctrica.
Que por las razones expuestas es ineludible recurrir a juicios de expropiación.

Que la Ley Nº 15.336 declara de utilidad pública y, por ende, sujetos a expropiación los bienes de cualquier naturaleza, de cuyo dominio fuera indispensable disponer para el cumplimiento de sus fines.
Que el artículo 10 de la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso de esa declaración de utilidad pública, designando a quién tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales de expropiación.

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Determínase que la fracción de terreno de seis mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados (6.567,79 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 8104 fojas 357, Tomo 63 de Guaymallén, estando la superficie de seis mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados (6.567,79 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31.357 obrante a fs. 4 del expediente del rubro; la fracción de terreno de doce mil trescientos



ente y cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (12.325,49 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5444, fojas 69, Tomo 77-B de Guaymallén, estando la superficie de doce mil trescientos veinte y cinco metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (12.325,49 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31.354 obrante a fs. 6 del expediente del rubro; la fracción de terreno de quinientos once metros cuadrados con veinte y tres decímetros cuadrados (511,23 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 3736, fojas 469 Tomo 3 de Guaymallén estando la superficie de quinientos once metros cuadrados con veinte y tres decímetros cuadrados (511,23 m2) encerrada por la poligonal ABCA del plano número 31.352 que obra a fs. 8 del expediente del rubro; la fracción de terreno de mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados con veinte y dos decímetros cuadrados (1.677,22 m2) con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5544, fojas 117, Tomo 75-B de Guaymallén, estando la superficie de mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados con veinte y dos decímetros cuadrados (1.677,22 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31.358 obrante a fs. 10 del expediente del rubro; la fracción de terreno de cinco mil novecientos noventa y un metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (5.991,09 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5516, fojas 105, Tomo 75-C de Guaymallén, estando la superficie de cinco mil novecientos noventa y un metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados (5.991,09 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31.356 obrante a fs. 12 del expediente del rubro; la fracción de terreno de mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados con veinte y dos decímetros cuadrados (1.677,22 m2) con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5542, fojas 119, Tomo 75-A de Guaymallén, estando la superficie de mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados con veinte y dos decímetros cuadrados (1.677,22 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31.359 obrante a fs. 14 del expediente del rubro; la fracción de terreno de cinco mil ciento cinco metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados (5.105,62 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz 4ª Inscripción Nº 7011, fojas 89, Tomo 78-A de Guaymallén, estando la superficie de cinco mil ciento cinco metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados (5.105,62 m2) encerrada por la poligonal ABCDEA del plano Nº 31.353 obrante a fs. 16 del expediente del rubro; la fracción de terreno de seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (657,37 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5553, fojas 121, Tomo 75-B de Guaymallén, estando la superficie de seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (657,37 m2) encerrada por la poligonal ABCDA del plano Nº 31 355 obrante a fs. 18 del expediente del rubro, fracciones ubicadas en el Distrito Rodeo de la Cruz; la fracción de terreno de dos mil cuatrocientos nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (2.409,47 m2) que forma parte de mayor superficie con inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz Nº 5939, fojas 294, Tomo 75-E de Guaymallén, estando la superficie de dos mil cuatrocientos nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (2.409,47 m2) encerrada por la poligonal ABCDEA del plano Nº 31.718 obrante a fs. 20 del expediente del rubro, fracción que está ubicada en el Distrito Bermejo; terrenos todos del Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, que se encuentran comprendidos dentro de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336, y serán destinados a la construcción de parte de la línea de Alta Tensión, 132 kV, Cruz de Piedra Las Heras.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a promover juicio de expropiación contra Antonia Buoscio de Lauriente, Hermelinda Lauriente de Orelo, Elcira Lauriente de Grosso, Alfonso, Miguel, Pascual, María Antonia y Nicolás Lauriente, contra Pascual Lauriente, contra Vicente y Pascual Lauriente, contra Miguel Lauriente, contra Sucesión de Pascual Lauriente, contra María Antonia Lauriente, contra Nicolás Lauriente y contra José Josefat o José Josafat o José Josafat Longo, o quienes en definitiva resulten propietarios de las fracciones descriptas en el artículo anterior, con la finalidad de hacerlas ingresar en su patrimonio para destinarlas a los fines expresados.

Art. 3º — Los gastos que se originen por la expropiación de los inmuebles de que se trata, se imputarán al Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, Ejercicio 1970, en la partida que resulte correlativa de la que en el Ejercicio 1969, figura con la siguiente denominación: Título 2 Gastos; Sección 2 — Gastos de Capital; Sector 1 — Inversión Física; Inciso 1 — Plan de Inversiones Patrimoniales; Partida Principal 2 — Inversiones Extraordinarias; Partida Parcial 7|3 — Líneas y Estación Transformadora en Mendoza (Participación Nacional).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Contaduría General de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Energía a sus efectos.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Daniel Fernández.
Enrique E. Folcini.

IMPORTACIONES

Se prorroga la vigencia del Decreto 1.641|70.

DECRETO
Nº 2.910

Bs. As., 22|12|70

VISTO el Decreto Nº 1.641|70, y
CONSIDERANDO:

Que la suspensión de importaciones dispuesta por el Decreto Nº 1.641|70 ha de quedar sin efecto el 31 de diciembre de 1970;

Que se hace necesario prorrogar la vigencia del mencionado decreto con el fin de evitar que nuevas importaciones de fertilizantes sintéticos perturben el normal desarrollo y despegue del sector afectado productor nacional;

Que se han tomado los recaudos para garantizar la vigencia de los actuales precios de venta habiendo asumido el compromiso de mantenerlos la empresa Petrosur, S. A. I. C. y sus distribuidores;

Por ello, en uso de las facultades acordadas en el artículo 4º, inciso 2º de la Ley Nº 18.587, y de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase lo dispuesto por el Decreto Nº 1.641|70 hasta el 31 de diciembre de 1971.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Oscar M. Chescotti.
Elvio Baldinelli.
Leonardo Anidjar.

Que ante la carencia de normas reglamentarias, los nuevos responsables mencionados pudieron incurrir en error al determinar su obligación de pago de los anticipos del año 1970 cuyos vencimientos se operaron con anterioridad al dictado del Decreto número 2928|70.

Que en atención a la proximidad de la fecha fijada para el vencimiento general correspondiente al período fiscal 1970, resulta aconsejable liberar esos responsables de la obligación de ajustar los importes de los anticipos mencionados o efectuar ingresos por ese concepto.

Que, sin perjuicio de ello deberán dar estricto cumplimiento a la obligación de pago del anticipo adicional establecido por Ley Nº 18.897, ajustándose al efecto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968, y 1º de la Ley Nº 18.897,

El Director General de la
Dirección General Impositiva
Resuelve:

1º. — Los nuevos responsables del pago del impuesto a las ventas en virtud de las modificaciones dispuestas por la Ley Nº 18.528, quedan liberados de la obligación de efectuar ingresos por los anticipos mensuales del año 1970, cuyos vencimientos se operaron hasta el mes de diciembre del año mencionado, inclusive.

2º. — Para la determinación e ingreso del anticipo adicional fijado por el artículo 1º de la Ley Nº 18.897, los responsables aludidos en el punto anterior deberán aplicar las disposiciones contenidas en las Resoluciones Generales números 1347 (V) y 1393 (V).

3º. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro. J. F. Pavesi.

AZUCAR

Intervención en varios ingenios.

RESOLUCION
Nº 1.489

Bs. As., 22|12|70

VISTO el presente Expediente número 32.376|70, y
CONSIDERANDO:

Que el señor Interventor en la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Ingenio y Destilería La Trinidad S.A., Ingenio y Destilería La Florida S.A. e Ingenio Santa Rosa S.A., Cnel. (R.E.) Ernesto Aníbal Gigoux, solicita instrucciones sobre el ejercicio de su cometido, en virtud de la derogación de la Ley 18.686, que había declarado sujeto a expropiación el activo físico de aquéllas.

Que al haberse derogado también la Ley 18.717 por la que se paralizaron las acciones judiciales civiles y comerciales contra las referidas sociedades anónimas, es dable esperar que sean nuevamente impulsados los procedimientos en los juicios existentes.

Que, por otra parte, se encuentra vigente la Ley 18.687 que declaró la intervención de las precitadas sociedades.

Que de lo expuesto, surge la configuración de una situación jurídica que torna razonable la petición formulada por la Intervención, urgida de una clara directiva que oriente su accionar.

Por ello,

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º — Impártese instrucciones al señor Interventor de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Ingenio y Destilería La Trinidad S.A., Ingenio y Destilería La Florida S.A e Ingenio Santa Rosa S.A Cnel. (R.E.) D. Ernesto Aníbal Gigoux, a fin de que continúe ejerciendo las facultades que le fueron conferidas por los artículos 2º y 3º de la Ley 18.687.

2º — El Interventor deberá comunicar por escrito e inmediatamente a esta Secretaría de Estado cualquier resolución o sentencia judiciales, que pueda enervar el cumplimiento de sus funciones.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Chescotta.

Sobreprecio. Forma y plazo de pago.

RESOLUCION
Nº 13

Bs. As., 7|1|71

VISTO el presente Expediente número 164.006|71, atento las informaciones producidas, y
CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 18.911, esta Secretaría de Estado tiene atribuciones para establecer la forma y plazos en que los responsables deberán abonar el sobreprecio con carácter de impuesto que grava actualmente los azúcares de producción nacional e importados que se entreguen al mercado interno

Que al efecto debe tenerse en cuenta las prácticas usuales en la comercialización de los azúcares por parte de los ingenios en orden a la percepción de los precios respectivos.

Que la concesión de un plazo más amplio que el actualmente vigente para el ingreso al Fondo de Emergencia Azucarero de los importes devengados por el expresado concepto, permitirá a los ingenios contar con mayor fluidez financiera, a la vez que se facilita su recaudación.

Por ello,

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º — El sobreprecio con carácter de impuesto de seis centavos ($ 0,06) por kilogramo de azúcar que grava actualmente los azúcares de producción nacional e importados que se entreguen al mercado interno deberá ser pagado por los responsables antes del día cinco (5) del tercer mes siguiente al de la entrega del producto.

2º — El plazo fijado en el apartado anterior comenzará a regir para el pago del sobreprecio con carácter de impuesto correspondiente a los azúcares entregados a partir del mes de diciembre de 1970, inclusive.

3º — El pago del sobreprecio con carácter de impuesto a que se refieren los apartador anteriores deberá realizarse mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior-Fondo de Emergencia Azucarero y se acreditará dentro de los diez (10) días hábiles de haberse operado el vencimiento de pago correspondiente, con la entrega de la boleta respectiva a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior (Dirección Nacional de Azúcar).

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Azúcar.

Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Se inician los estudios para determinar el gravamen antidumping sobre diversa mercadería.

RESOLUCION
Nº 1.495

Bs. As., 22|12|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente SEICI Nº 32.882|70, y
CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas informó con relación a los despachos de importación números 151.758, 161.350, 162.523, 180.790 149.375 y 157.496 del año 1970 que documentan partidas de instrumental médico y odontológico procedente de Pakistán.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

El Secretario de Industria
y Comercio Interior
Resuelve:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación del gravamen "antidumping" o compensatorio a los siguientes despachos de importación números 151.758, 161.350, 162.523, 180.790, 149.375 y 157.496 del año 1970.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y





Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

A las Ventas.

Ingreso de Anticipos.

RESOLUCION GRAL.
(V) Nº 1.394

Bs. As., 7|1|71

VISTO: Que por el artículo 1º de la Ley Nº 18.528 se introdujeron modificaciones a la ley del impuesto a las ventas, resultando por ello incorporados al ámbito tributario nuevos responsables y que a su vez por Decreto Nº 2928|70 se actualizaron las normas reglamentarias en concordancia con la citada modificación y
CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Resolución General Nº 1347 (V) se estableció que los responsables que resulten alcanzados por el gravamen como consecuencia de modificaciones del régimen impositivo o de la cesación de franquicias que los liberaban del tributo, deben ingresar anticipos a cuenta del impuesto anual, arbitrándose en dicha resolución el mecanismo para la determinación de la mencionada obligación.

gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del cien por ciento (100 %) por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso

3° — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1°.

4° — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

RESOLUCION
N° 1.524
Bs. As., 31|12|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente N° 33.280|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Fábricas de Manteca Sancor C.U.L. por despacho N° 178.759|70 documentó una partida de doscientos mil (200.000) kilogramos de manteca.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping".

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Interior

Resuelve:

1° — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación de un gravamen "antidumping" o compensatorio a la importación de doscientos mil (200.000) kilogramos de manteca documentado por la firma Fábricas de Manteca Sancor C.U.L. por despacho N° 178.759|70.

2° — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 % por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3° — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1°.

4° — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

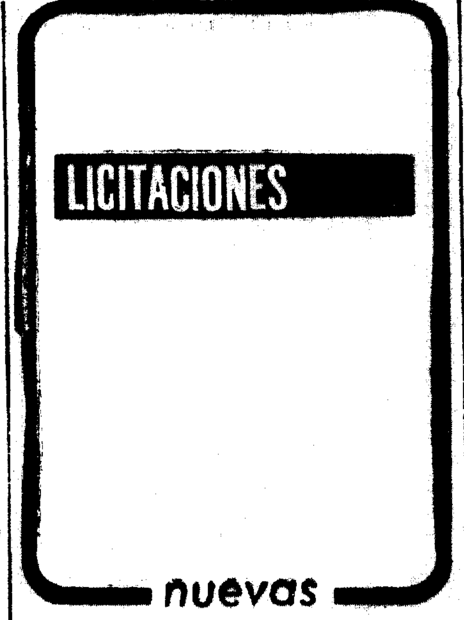
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. N° 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto N° 3106|61 y su reglamentación conexa:

Expediente N° 10.727|67. — Nombre de la Empresa: Transportes "8 de Julio" S. A. Línea N° 133. — Domicilio: Somellera 1637, Capital Federal. — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario:

Fraccionamiento en forma alternada del 50 o|o de los servicios provenientes del Hospital Muñiz, durante el lapso comprendido entre el 1° de abril y el 30 de noviembre inclusive de cada año, en Puente Saavedra.

$ L. 18.188 34,80 e.20|1 N° 18.804 v.20|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 3|71, para el día 27 de enero de 1971, a las quince horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de aparatos de aire acondicionado en la Dirección Nacional de Migraciones y en la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5° piso, Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración

e.20|1-N° 285 v.21|1|71

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública N° 1

Llámase a Licitación Pública número 1, para la contratación de una empresa especializada para la limpieza y conservación del Palacio San Martín, sito en la calle Arenales 761 y los edificios de Av. Pte. Julio A. Roca N° 721 Avenida Vélez Sarfield N° 1901 y Rio Bamba número 71, desde aproximadamente el mes de febrero al 31 de diciembre de 1971. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 26 de enero de 1971 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Avenida Pte. Julio A. Roca N° 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros Av. Pte Julio A. Roca N° 721, 5° piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de enero de 1971. — El Director General de Administración.

e.20|1-N° 286 v.21|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública N° 3|71

Por la adquisición de uniformes de invierno, sobretodos y pilotos para uso del personal de Servicio de Maestranza de esta Institución.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145 2° piso oficina 246 Capital.

Apertura de las Ofertas: 29|1|71 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.20|1-N° 259 v.22|1|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección de Administración
Licitación Pública N° 753
Expediente N° 111.252|70

Llámase a licitación pública para el día cinco (5) de febrero de 1971 a las 10 para la realización de copias heliográficas y reproducción de originales en chapas por el sistema de fotomecánicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura. Cont. Púb. Nac. Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.

e.20|1-N° 260 v.29|1|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública N° 22|71 para la adquisición de equipo motobambas para producir niebla de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3° piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 5 de febrero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del Pliego: $ 50.

Buenos Aires, 20 de enero de 1971.

e.20|1-N° 261 v.29|1|71

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número 59, para la provisión de materiales de electricidad, Expte. N° 252.494|70.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de enero de 1971 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Bs. As.

Alberto R. Rocco, Adscripto. División Despacho.

e.20|1-N° 262 v.21|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente N° 13.156 — E. H. 1970
Licitación Pública N° 19|71

Llámase a Licitación Pública número 19|71 por segunda vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 20 de enero de 1971 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar N° 10 de Costa del Chubut, provincia de Chubut.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de enero de 1971 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de enero de 1971. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.20|1-N° 263 v.22|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley N° 18.290)
Licitación Pública N° 1|71

Objeto: Realización ampliación Policlínico Ferroviario Rosario - Ciudad de Rosario.

Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de mayo de 1971, a las 16 horas en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario Junín 224, Capital.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 12 de marzo de 1971, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub-Sector Compras), Junín 224, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 18.30 horas; así como también en el Policlínico Ferroviario Rosario, calle Presidente Roca 2450, Ciudad de Rosario.

Su precio es de $ 250.— (doscientos cincuenta pesos Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto oficial: $ 2.055.589,75 (Ley 18.188).

Garantía de oferta: $ 20.055,90 (Ley 18.188).

Florencio A. Cuello, 2° Jefe, a|c. Sub-Sector Compras.

e.20|1-N° 264 v.9|2|71

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente N° 3.007|71

Llámase a Licitación Pública C 1 N° 10|71, para el día 27 de enero de 1971, a las 14 horas, con el objeto de contratar los servicios de limpieza general diaria y rasqueteado y encerado de pisos con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y al Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino". La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 15 de enero de 1971.

e.20|1 N° 265 v.21|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente N° 017|71

Llámase a Licitación Pública N° 3|71, para el día 28 de enero de 1971, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Carne de nalga de ternera y hipófisis de vacuno.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.20|1 N° 266 v.21|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública N° 735-MC, hasta el día 26 de enero de 1971, a las 14 horas. Provisión de válvulas para limpieza de inodoros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital, Venezuela N° 155, P° 4°, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 $ 1,50.

e.20|1 N° 267 v.21|1|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública N° 7|71 para contratar la provisión de Formularios Continuos sin imprimir, para el Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1971, a las 16 hs., en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina N° 400, piso 4to., Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs., en la Oficina N° 531, 5° piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de FA. Planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta ($ 40,00).

e.20|1 N° 268 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de Licit. N° 1404-C, descripción: Construcción edificio para oficina administrativa en Concordia C. (Entre Ríos); apertura: día 25|2|71; hora: 14; precio del pliego: Ley 18.188 $ 100. — Licit. N° 1405-C, descripción: Bulones de acero varias medidas y cantidades; apertura: día 25|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 N° 269 v.4|2|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de: Licit. N° 1402-C: Descripción: Alambre de cobre electrolítico; apertura: día 10|2|71; hora: 14; precio del pliego: Ley 18.188 $ 25. Licit. número 1403-C: Descripción: Silletas completas para bogie standard; apertura: día 10|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 25.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 N° 270 v.26|1|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.050/71

Reparación motores eléctricos de tracción D. E. Apertura 3/2/71, 13 hs., valor del pliego $a. 50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avenida Wheelwrighth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20/1 Nº 271 v.2/2/71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.051/71

Lámparas eléctricas incandescentes. Apertura 29/1/71, 13 hs., valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20/1 Nº 272 v.29/1/71

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 9.619/70

Llámase a Licitación Pública para licitar la venta del material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9, Empalme San Carlos-Gálvez, F. 5, Coronda-Gessler, F. 13, Nelson-San Cristóbal, F. 10, La Pelada-Soledad, F. 6, Maciel-Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe y F 17, Horquilla-Km. 30, en la provincia del Chaco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 febrero 1971, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 481 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Resistencia, calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: 30.— Ley 18.188. — La Administración.

e.20/1 Nº 283 v.2/2/71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.627
Expediente 12.294-L-1970

Para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras. $ 530.000,00.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20/1 Nº 273 v.29/1/71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 190/71, para la ejecución de las obras en la Ruta 288, tramo: Comandante Luis Piedra Buena, Empalme Ruta 40, sección: Comandante Luis Piedra Buena, Estancia La Julia (movimiento de suelos y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 1.769.708. — Depósito de garantía: $ 17.697,08. — (Expte.: Nº 11317-23, 1970).

Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 10 de febrero 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, plant. baja, Capital Federal.

e. 20/1 Nº 274 v. 9/2/71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5626, para adjudicar la provisión de 150 equipos contadores de tránsito y un lote de repuestos para los mismos. — $ 720.000. — (Expte. 12089-L-1970).

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20/1 Nº 275 v. 29/1/71

Secretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10/70. 39. — Llamado, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 574, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 15 de febrero de 1971 a las 15 horas, para la impresión, compaginación y armado del nuevo catálogo-patrón de materiales. Retiro de pliegos -sin cargo- en Abastecimiento, compras, 1º piso, of. 104, de la dirección citada de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

e. 20/1 Nº 276 v. 2/2/71

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O/P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 46/71. — Surtidores.
Apertura: 5/3/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20/1 Nº 277 v. 2/2/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O/P. Nº 2472

Lic. Pública Nº 32/71. — Catalizador, U. O. P. de Polimerización.
Apertura: 8/2/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20/1 Nº 278 v. 28/1/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O/P. Nº 2476

Licitación Pública Nº 40/71 — Planta Distribución de La Matanza y Obras Conexas.

Llámase a licitación pública para la "Provisión y Montaje de una Planta de Despacho" por camiones tanques para distribución de subproductos en Capital Federal y Gran Bs. Aires y complementación de la Planta de Almacenaje existente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 777, piso 7º oficina 716, Capital Federal.

Fecha de Apertura 24 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e.20/1 Nº 279 v.2/2/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O/P. Nº 2.477

Licitación Pública Nº 41/71 — Obras Poliducto Dársena de Inflamables La Matanza.

Llámase a licitación pública para obras "Poliducto Dársena de Inflamables — La Matanza — Construcción del Conducto e Instalaciones en Dársena de Inflamables".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c/u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, oficina 716, Capital Federal.

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e.20/1 Nº 280 v.2/2/71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
O/P. Nº 2.475
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 35/71 - Motores Diésel.
Apertura: 19/2/71.
Licitación Pública Nº 36/71 — Repuestos para motor Superior PTDS-8.
Apertura: 19/2/71.
Licitación Pública Nº 37/71 — Tapones aprobadores de válvulas boca de pozo, repuestos y carreteles adaptadores.
Apertura: 18/2/71.
Licitación Pública Nº 38/71 — Unidades automáticas para accionamiento hidráulico de válvulas preventoras.
Apertura: 24/2/71.
Licitación Pública Nº 39/71 — Casillas metálicas rodantes para el personal técnico.
Apertura: 2/3/71.
Licitación Pública Nº 42/71 — Repuestos para motores GMC.
Apertura: 5/3/71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.20/1 Nº 281 v.26/1/71

GAS DEL ESTADO

7.989: Instalación red distribución gas en Neuquén, Cipolletti y General Roca (Prov. Río Negro). — Apert. 5/2/71: 10 horas. — Valor: $ 35.
7.993: Cont. trabajos generales, mantenimiento edificios y pavimentos en Pta. Galván (B. Blanca). — Apert. 4/2/71: 9.30 horas.
7.994: Adq. equipos rectificadores. — Apert. 16/2/71: 9 horas.
Valor: $ 50.
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

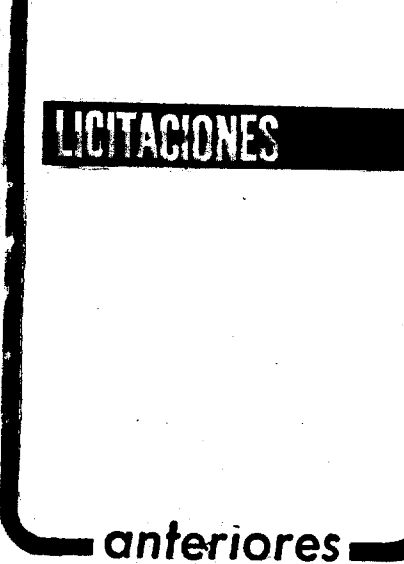
e.20/1 Nº 284 v.29/1/71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P/71

Vto.: 4/2/71 a las 9.30 horas.
Por la adquisición de tornillos y bulones con arandela de acero inoxidable.
Valor del Pliego: $ 40,60.

e.20/1 Nº 282 v.26/1/71



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

El Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, llama a Licitación Pública Nº 1/71 para otorgar la concesión del Parador Río Pipo, ubicado en jurisdicción del partido de Ushuaia. Consulta y retiro de pliegos, oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación en Ushuaia, Dirección General de Rentas en Río Grande y Casa de Tierra del Fuego, Av. de Mayo 766, piso 5º, Buenos Aires. Apertura de la Licitación: 22 de enero de 1971, 19 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación en Ushuaia.

Leopoldo Olmo, Jefe Casa Tierra del Fuego.

e.15/1-Nº 213 v.21/1/71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientas máquinas de sumar electromecánicas. Apertura: 16/2/71, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. — Valor del Pliego: $ 50

e.19/1-Nº 243 v.28/1/71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos: Reparaciones varias, en el edificio de la Sucursal Santa Fe y renovación cubiertas, en el edificio de la sucursal Gualeguaychú. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, los días 24 y 25/2/71 respectivamente a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital. Valor de los pliegos: $ 15.— y $ 10.— respectivamente.

e.19/1-Nº 255 v.21/1/71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cien máquinas de calcular eléctricas. Apertura: 15/2/71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. — Valor del Pliego: $ 50.—.

e.18/1 Nº 222 v.27/1/71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en los edificios de las sucursales Resistencia (Chaco), Tupungato (Mendoza) y San Salvador de Jujuy. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas, los días 9, 10 y 11/2/71 respectivamente. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. — Valor de los Pliegos: $ 20, $ 10 y $ 15 respectivamente.

e.18/1 Nº 241 v.20/1/71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 41.179/70

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 4 de febrero de 1971 a las doce y treinta horas, para la provisión de aves y huevos con destino a la Policlínica Bancaria durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de 1971.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 19 de 1971. — El Gerente de Administración.

e.19/1-Nº 244 v.20/1/71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
S E L S A

Llámase a Licitación Privada número 4/71, para el día 28 de enero de 1971 a las 14 horas para la adquisición de alimento balanceado.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— en Julio A. Roca 751, 7. piso. Oficina de Suministros y Patrimonial dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas de lunes a viernes.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751 E. piso, Capital.

e.19/1-Nº 245 v.20/1/71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 20/71, para proceder a la perforación de un pozo semisurgente para provisión de agua potable en la Delegación Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Pcia. de Santa Fe o en Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal, Pto. V. Constitución Pcia. de Santa Fe, al precio de $ 10.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 29 de enero del año en curso, a las 17 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 19 de enero de 1971.

e.19/1-Nº 246 v.20/1/71

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA TRELEW
Ruta Nacional 25 Km. 1480
Casilla de Correo 88
Trelew (Chubut)

Llama a Licitación Pública Nº 1/71 para la provisión de los siguientes elementos:

250 toneladas de pasto de alfalfa en fardada de primera calidad producida en la provincia de Chubut

Apertura: 25 de enero de 1971, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones pueden ser solicitados y retirados en la dirección indicada.

e.12/1 Nº 151 v.21/1/71

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación Expediente número 339.702/70. — Apertura: 27/1/71 a las 14 hs. Provisión de papeles de Casa de la Moneda: 450 resmas Nº 36 CF. 450 resmas Nº 38 CF

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s/nº Puerto Nuevo, Buenos Aires. Retiro de pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: treinta (30) pesos.

e.19/1-Nº 247 v.20/1/71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 03/971. — Apertura. 27 de enero 1971; 16.

Adquisición de 1.319 guardapolvos para mujer.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.19/1-Nº 248 v.20/1/71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número 31 para la provisión de papeles y cartulina. — Expediente Nº 251.886/70.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1971 a las 13.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros. Lavalle 1268, planta baja. Buenos Aires.

e.14/1 Nº 190 v.25/1/71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Petroquímica E. N. - Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut y Buenos Aires Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, llama a Licitación Pública Nº 24/70, para el suministro de 5.000 toneladas de Arena Silícea. Retirar pliego de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles. — Apertura de las ofertas el día 21 de enero de 1971 a las 14 horas en la oficina de Almacenes de Petroquímica E. N. de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 30.-

e.7|1 Nº 35 v.20|1|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST|71, para adjudicar la obra: "Construcción de un depósito de almacenes para material didáctico y afines (sector a construir y sector existente a modificar) sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435, Capital Federal" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 403.573.

Valor del pliego: $ 40.

La apertura de los propuestos se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos. — Patrimonio De la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235 piso 8º Capital Federal, el día 9 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E. 33-5373

e.13|1 Nº 185 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avda. 1 esq. 50, La Plata

Expte.: 2.100-393.691|70

Llamado a Licitación Pública Nº 1|71: apertura: 10 de febrero de 1971 a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 1º de marzo - 31 de mayo de 1971 (frutas y verduras, papas, fideos harinas y pastas, aceites, legumbres, lácteos y derivados, pescado, fiambres y carnes). Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas, en Oficina de Compras, lunes a viernes, de 7 a 13 horas. T. E.: 31029 - 33218 y 33467 —Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.13|1 Nº 158 v.22|1|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 para el día 1º de febrero de 1971, a las 10 horas, por la realización de "Vuelos aerofotogramétricos en una zona de las provincias de Salta y Jujuy".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65 Buenos Aires piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 50.— Ley 18.188 — El Director General.

e.11|1 Nº 128 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación y Análisis de Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3375

Llámase a Licitación Pública Nº 108|70, para el día 8 de marzo de 1971, a las 10.30 horas, por la provisión de "Un equipo para cargar cápsulas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) piso 1 ofic. 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 40 — Ley 18.188 — El Director General.

e.11|1 Nº 129 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación y Análisis de Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 8 de marzo de 1971, a las 11 horas, por la provisión de "Dos equipos para recocido inductivo de boca y gollete de vainas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — El Director General.

e.11|1 Nº 130 v.20|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
Departamento Abastecimiento
Sección Programación y Análisis de compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12|70-Nº 7.383-v.26|1|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Licitaciones y Contrataciones
Licitación Pública Nº 2|71

Apertura: 27 de enero de 1971; Hora: 9,30; Lugar: Azopardo 250, Capital, 10 p. Div. Lic. y Contrat. — Destino: Sección Ingenieros Instalaciones 601, Pablo Podestá, Prov. Buenos Aires. Provisión de materia prima para elaboración de pinturas, y envases. — Presupuesto Oficial: $ 309.454,65.

Precio del Legajo: $ 35.

Venta de Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, Azopardo 250, 10 p. Cap. Fed.

e. 18|1 Nº 228 v. 20|1|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 1|71 para el 5 de febrero de 1971 a las 10 horas, para la enajenación de materiales gráficos varios, tales como máquinas impresoras tipográficas, offset, minerva, linotipo, aparejadora, cuchillas, guillotina, cosedora, perforadora grabadora y otros elementos afines.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avenida Maipú 2, 1er. piso, oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.19|1-Nº 256 v.25|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-26177|70-7

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71, para el día 26 del mes de enero de 1971 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por la venta de papel de todo tipo, inclusive barrido y tapas, ofrecido por el establecimiento vendedor: Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, enero 19 de 1971.
El Director General de Administración.

e. 19|1 Nº 249 v. 20|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 13.393|70

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 7|71, para el día 29 de enero de 1971, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas para la elaboración de medicamentos, productos químicos para laboratorio de análisis, drogas para uso de farmacia con destino a la Sección Laboratorios - Farmacias del Instituto Nacional de Salud Mental, Brandsen 2665 Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe de Departamento Administración.

Buenos Aires, 12 de enero de 1971.

e.12|1-Nº 152 v.21|1|71

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 11984|70

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 27 de enero de 1971 a las 11 horas, para contratar la adquisición de textiles y uniformes, para este establecimiento, cubriendo así las necesidades del ejercicio 1971, la apertura de las ofertas tendrá lugar en la oficina de Contrataciones del Hospital Nacional José A. Esteves, Garibaldi 1661, Temperley F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 19|1 Nº 253 v. 20|1|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.606

Llámase a licitación para la construcción de 2 bloques con un total de 60 unidades de vivienda.

Ubicación: Avenida Colón 945, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.448.290.

Garantía de licitación $ 34.483.

Fecha y hora de apertura: 17 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25, Ciudad de Córdoba.

e.7|1 Nº 38 v.27|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355|71, hasta el día 8 de febrero de 1971 a las 16,30 horas, para la construcción de la playa para el estacionamiento de camiones, tinglado tomamuestras, edificios para laboratorio y oficinas de administración, pabellones sanitarios, pabellón básculas y vivienda para el administrador, en el elevador terminal de Barranqueras, Provincia del Chaco. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 150.

Presupuesto oficial: $ 2.417.078,67.

Importe de la garantía: $ 24.170,79.

e. 18|1 Nº 231 v. 5|2|71

C. O. M. P. A. U.
COMISION TECNICA MIXTA DEL PUENTE ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY
(Fray Bentos - Puerto Unzué)

LLAMADO A LICITACION
(Con asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo BID)

Llámase a licitación pública para la realización de las obras del Puente Internacional en el Río Uruguay (Fray Bentos - Puerto Unzué) de acuerdo al proyecto, pliego de condiciones administrativas y legales, pliego de especificaciones técnicas y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de COMPAU, Av. Gral. Rondeau 1643, piso 2º, Montevideo, y en la sede de la Delegación Argentina, Avenida Maipú 3, piso 1º (Puerto Nuevo) Buenos Aires, a partir del día 19 de enero de 1971, de 11 a 17 horas, siendo el precio del juego de recaudos $ 75.000 pesos uruguayos o $ 1.200 pesos argentinos (ley 18.188).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de junio de 1971, a las 15 horas en la sede de COMPAU, Av. Gral. Rondeau 1643, piso 2º, Montevideo.

$ L. 18.188 49.— e.19|1-Nº 19.151 v 20|1|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 6|71 para contratar la provisión de mamelucos y birretes para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 13 hs., en la Gerencia de Abastecimiento, oficina Nº 400, piso 4to., Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs. en la oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos ley 18.188 veinte ($ 20).

e. 19|1 Nº 254 v. 1|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 521|70

Renovación y|o reacondicionamiento de desvíos industriales zona Olavarría; Apertura el 9 de febrero de 1971 a las 16 horas; Valor del pliego: $a. 100; Presupuesto of: [illegible] A: $a. 393.382,12; B: $a. 763.994,10; C: $a. 787.285,25.

Adquisición de pliego, oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 18|1 Nº 234 v. 29|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para contratar los servicios de:

"Limpieza, lavado, viruteado y encerado en las dependencias del edificio de la administración".

Expediente: Licitación Pública M. 71|54.

Apertura: 8|2|71, 15 horas.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188 $ 20.

Informes, consultas y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973 Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|1 Nº 235 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1049|70

Antimonio en lingotes Apertura 20|1|71, 13 hs., valor del pliego $a. 10.- Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en tesorería Rosario Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.8|1 Nº 103 v.21|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.048|70

Reemplazo puente Km. 50 50 palo 13 por 6 caños bóveda C. Gómez-Garibaldi.

Apertura 18|1|71, 14 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas modificaciones en el pliego de llamado, las que podrán ser retiradas en cualquiera de las Tesorerías de este Ferrocarril, además que la apertura ha sido prorrogada al 28|1|71, a las 14,15 hs. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.

e.18|1 Nº 242 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº: 615|71

Carburo de calcio. Apertura 18|2|71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 10.—.

Licitación Pública Nº: 616|71

Gancho central, paragolpes, tapa para caja de eje, tubo para paragolpe, arandelas, etc. — Apertura: 18|2|71 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 91.—.

Licitación Pública Nº: 617|71

Material de vía y señalamiento. — Apertura: 16|2|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 86,—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753 entrada "D", 2do piso (of 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas

e.15|1-Nº 206-v.28|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 614|71

Escobillas de carbón Electro Grafítico. - Apertura: 16|2|71 a las 17 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso, (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.12|1-Nº 145 v.25|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|8|71 para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del camino Lincoln-Vedia con Ruta Nacional Nº 188 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 212.300,00 Depósito de garantía: $ 2.123,00. (Expte 5057-Muni-1970) Precio pliego: $ 20,00 Plazo de obra: 90 días corridos

Presentación propuestas: 25 de enero 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.427 v.21|1|71

Secretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|71: Provisión de boletos varios para balsas.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compra — Puerto Nuevo Dársena "F" el día 28 de enero de 1971 a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras sita en Puerto Nuevo — Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas

Valor del pliego: $ 20.— Ley 18.188

e.14|1-Nº 193 v.20|1|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|71 para la provisión de 194.112 litros de pinturas marinas, destinadas a cubrir las necesidades de sus buques durante el año 1971. Vencimiento: 2 de febrero de 1971, 11 horas. — Valor del pliego: $ 16. Informes en Departamento Abastecimiento, Corrientes 389, 7º piso. Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|1-Nº 207-v.26|1|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 2 de febrero de 1971 a las 15 horas, para la provisión de 1.040 medallas de oro 18 k., con su correspondiente estuche. — Retiro de pliegos -sin cargo- en abastecimiento, compras, 1º piso, of. 104 de la dirección citada de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 19|1 Nº 250 v. 20|1|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de febrero de 1971, a las 17 horas, para la provisión de guardapolvos, chaquetillas y delantales. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.19|1 Nº 251 v.20|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 18-E hasta el día 17 de febrero de 1971, a las 15,30 horas, para reparación muelle metálico en Puerto Madryn, Pcia. de Chubut.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires al precio de pesos Ley 18.188: 35.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 450.000.

Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188. 4.500.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, Oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.18|1 Nº 236 v.25|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

12 de febrero de 1971. L. Pública número 14|71, hora 15: Provisión y montaje de equipos y puesta en funcionamiento de la instalación de aire acondicionado central para el ciclo de verano en el edificio ubicado en la calle Lavalle 1554, Capital.

25 de febrero de 1971. L. Pública número 15|71, hora 15. Baterías alcalinas estacionarias y cargadores de baterías de acumuladores.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.19|1 Nº 257 v.25|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 10|71, a realizarse el día 3 de febrero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de 2.500.000 hojas de planchas continuas para impresora Bull-300 TI.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 15.— y obligatorio su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso — Capital Federal — todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.14|1-Nº 199 v.20|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 11|71 a realizarse el día 22 de marzo de 1971, a las 10 horas, para realizar el amoblamiento y equipamiento integral de los edificios, que constituyen el núcleo residencial del proyecto Futaleufú (Chubut).

La documentación correspondiente a esta licitación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso — Capital Federal — todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un ejemplar completo de las bases de la presente licitación, cuyo precio de venta es de $ 50.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta mpresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.14|1-Nº 200 v.20|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

4 de febrero de 1971.

L. Pública Nº 12/71. Hora 15. Cable armado subterráneo y cable piloto para telecomunicaciones.

11 de febrero de 1971.

L. Pública Nº 13/71. Hora 10. Transformadores.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10 para la Licitación Nº 12 y de $ 15 para la 13 podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|1 Nº 219 v.21|1|71

GAS DEL ESTADO

7.977: Ampliación de almacenamiento en Pta Boulogne (Prov. Bs. As.). Apert. 20|1|71: 10 hs., valor: $ 70.

7.988: Modificación estaciones reductoras de presión en Cap. Fed. Apert. 2|2|71: 10,30 hs., valor: $ 150.

Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|1 Nº 131 v.20|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial O|P. Nº 2471

Lic. Pública 24|71. — Surtidores. — Apertura, 19|2|71.

Lic. Pública Nº 29|71. — Aditivos para elaborar aceite Serie 3. — Apertura, 16|2|71.

Lic. Pública Nº 30|71. — Fluido etílico motonafta. — Apertura, 11|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|1-Nº 208 v.28|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial O|P. Nº 2.467

Lic. Pública Nº 11|71. Casillas rodantes para alojamiento, oficina y sanitarios. Apertura: 8|2|71. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|1-Nº 162-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción O|P. Nº 2.468

Lic. Pública Nº 14|71. — Packer cementadores y repuestos. Apertura: 16|2|1971.

Lic. Pública Nº 15|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 16|71. — Conjuntos cabezas de pozo y accesorios. — Apertura: 8|2|1971.

Lic. Pública Nº 17|71. — Conjuntos cabezas boca de pozo y accesorios. Apertura: 8|2|71.

Lic. Pública Nº 18|71. — Armaduras de surgencia. Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.13|1-Nº 163-v 26 1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 4|71: Mangueras para inyección Apertura: 5|2|71.

Lic. Pública Nº 6|71: Avión bimotor. Apertura: 5|2|71.

Lic. Pública Nº 8|71: Casillas metálicas rodantes comedor cocina. Apertura: 12|2|71

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 118 v.22|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción O|P. Nº 2470

Lic. Pública Nº 22|71. — Soda cáustica. — Apertura, 28|1|71.

Lic. Pública Nº 23|71. — Carboxi-metil-celulosa. — Apertura, 29|1|71.

Lic. Pública Nº 28|71. — Compresores de aire Allis Chalmers. — Apertura, 26|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.15|1-Nº 209 v.21|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería OP Nº 2.465

Lic. Pública Nº 10|71. Remodelación galpón Nº 1 para baños y vestuarios. Remodelación galpón Nº 18 para taller de automotores. Construcción estación de servicio. Tinglado para guardar automotores en el Almacén Central de Y.P.F. en Puerto Nuevo, Capital Federal. Apertura: 15|2|71. Valor: $ 100. Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.13|1-Nº 160-v.26|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Lic. Pública Nº 5|71: Obra Plan remodelación o mejoramiento estaciones de servicios.

Apertura: 4|2|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.11|1. Nº 119 v.22|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|70 para el arrendamiento de un barco granelero, sistema de "casco desnudo" con opción a compra. Apertura de las propuestas: 20 de enero de 1971 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 29|12 al 11|1|71.

e.14|1-Nº 212 v.20|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 1|71: Catalizador sílica alúmina.

Apertura: 4|2|71.

Lic. Pública Nº 2|71: Surtidores.

Apertura: 4|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|1 Nº 121 v.22 1 71

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 9.754 SC|70

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 25 de enero de 1971, a las 10 en el Distrito 20º (La Rioja), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de Chilecito (Dto. 20º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Chilecito o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.19|1 Nº 252 v.20|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 31-P|71

Vto.: 2|2|71, a las 10,30 horas.

Por el alquiler (5 años con opción a 2 más), de un local (900 m2), con acceso para camiones, en la Capital Federal, ubicado entre las Avdas. del Trabajo y Juan Bautista Alberdi y las calles Guardia Nacional y Murguiondo, o alternativamente y fuera del perímetro señalado, pero dentro de los límites de la zona de Nueva Chicago.

Valor del pliego: Sin cargo.

Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 18|1 — Nº 239 — v. 22|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 32-P|71

Vto.: 1º de febrero de 1971 a las 10,30 horas.

Por la adquisición de papel Kraft para embalar, papel imitación medio hilo y papel obra 1ra.

Valor del pliego: $ 40.

e.14|1-Nº 195 v.20|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 29-P|71

Vto: 2|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de 60 automotores tipo furgón integral para servicio específico de telefonía.

Valor del pliego, $ 250.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13|1 Nº 164 v. 26|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 30-P|71, Vto.: 29|1|71, a las 9.30 horas, por el arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para la tramitación automática de los reclamos dirigidos al servicio de reparaciones (114). Período arrendamiento, mínimo un (1) año, máximo seis (6) años.

Valor del pliego: pesos 180,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|1 Nº 104 v.21|1|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente 42.487|1970

Provisión y montaje de accesorios para la automatización de electrobombas instaladas en el distrito Lomas de Zamora (Buenos Aires). Apertura: 28|1|1971 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora, sito en Ramón L. Falcón 366, Lomas de Zamora (Buenos Aires). Depósito de garantía: el 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 165.000 Ley 18.188.

e.11|1 Nº 126 v.22|1|71